

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sicuaní, 07 de julio de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00 / 133 -2022-GEREDU-C/UGEL-C/AGP.

Señoras y señores:

Directores de las Instituciones Educativas del nivel de educación inicial, primaria, secundaria, educación básica especial, educación básica alternativa y educación técnico-productiva.

Presente

Asunto: Remitir información documentada sobre la situación actual de vacunación del personal directivo, docente y administrativo de su Institución Educativa.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo y referirle que el Decreto Supremo 016-2022-PCM establece que las personas que realicen labor presencial deben contar con el esquema de vacunación completo. Por ello, debe remitir a la UGEL Canchis, de manera inmediata, la situación actual de vacunación de todo el personal directivo, docente y administrativo de su Institución Educativa, donde debe detallar apellidos y nombres, DNI, institución educativa y número de teléfono.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
UNIDAD EJECUTORA N° 302 CANCHIS
DIRECCIÓN
Mgt. Judith Javier Ramos
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

CC. Archivo
JJR/D-UGEL
JOD/J-AGP